# se . La rigion de centralistas y campistas

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDAUCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 20 DE MARZO DE 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION.

No se publica los dias siguientes á festivos Lugo, 4 rs. al mes.— Fuera, 14 rs. al Núm. 1038 trimestre, adelantados.

STORE ALMACEN DE GRANOSEY HARINAS ON THE NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ. did regulation at yet b olongond

constituyen un buen mucien, que men.

dicigido, puede hacers mucho de el. Ga-

narse voluntades, estreclierse diferencias

Se han recibido los pedidos que se estaban esperando, y en condiciones muy ventajosas para el consumidor, pues la considerable importancia de las partidas que frecuentemente pide este almacen, ponen la mercancía á un precio lo mas económico que el público puede apetecer, que iguala al que dichos artículos alcanzan en épocas normales, y el cual no sufrirá alteracion en todo lo que falta de campaña.

Seccion editorial.

POR QUÉ APLAUDEN?

mero Robiedo y<del>-marq</del>ues de Crovia

Nuestro estimado colega ferrolano El Correo Gallego dedica un artículo à la cuestion del ferro-carril, en el cual se ocupa de la actitud de la prensa regional con motivo de la que han adoptado los diarios cornneses, El Noroeste y Ei Comercio Gallego, los cuales cree El Correo que llegarán á estar conforme.

Censurando la oposicion que se hace generalmente à la nueva -empresa, dice nuestro compañero del Ferrol:

«Comience la sociedad de Mr. Donon sus trabajos; no perdamos de vista un solo momento su conducta pública en este asunto, expiemos el mal; vigilemos para que no lleguen esos, sonados males que nuestro mismo buen deseo agranda; pero no enristremos la lanza contra fantasmas, ni exijamos imposibles, ni hagamos la guerra sin razon é injustamente que la justicia y la razon mañana no nos bastarian, si las necesitáramos para disculpar anteriores desaciertos.»

Encontramos razonables las advertencias del estimable Correo Gallego; pero, esto no obstante, se nos ocurren algunas consideraciones que lealmente habremos de ex-

poner.

Condenamos como nuestro colega, la oposicion sistemática é infundada; pero tambien nos merece igual concepto la alabanza inmoderada, que por ser impertinente no podemos considerar como desinteresada y expontánea.

Nos parece que no hay motivo, absolutamente ninguno, para defender á Mr. Donon, á quien dicho sea de paso, nadie ataca. ¿Qué ha hecho hasta el presente para merecer los aplausos de la prensa que esté verdaderamente al servicio del pais?

Si à juicio de El Correo Gallego no esta justificada la actitud de los que combaten—no á la empre-

sa nueva--la adjudicacion hay algo que abone la conducta de los que

la defienden?

Por nuestra parte, considerando que nos alcanzan las advertencias de El Correo Gallego, debemos decir que es un deber de justicia combatir la adjudicacion por las condiciones en que fué hecha, no precisamente porque haya recaido en Donon; es un deber de justicia combatirla porque ella conduce à entregar nuestros ferro-carriles, y con ellos nuestro porvenir, á la empresa del Norte.

Además, la prensa cumple un deber al combatir todas cuantas irregularidades se han cometido en el asunto; cumple su deber al dar cuenta de cuantas contingencias ocurren á la nueva empresa, cumple su deber, en fin, al indicar las consecuencias de cada uno de los

actos que se realizan.

No se combate à Donon, nó: se combaten las irregularidades, las infracciones cometidas en el asunto de los ferro-carriles; se combate lo que, á nuestro juicio, será funesto para Galicia.

Sabido es que si se termina la construccion de nuestras lineas, la empresa del Norte se encargara de

la explotacion.

Conformes estábamos todos ha poco en que eso seria la ruina de Galicia. Se enristra, pues, la lanza contra un fantasma? ¿Agranda nuestro buen deseo soñados males?

Ojalá estuviera en lo cierto El Correo Gallego!

Pecariamos de ingratos si pasásemos en silencio la presente ocasion de tributar un nuevo elogio al diputado por Mondoñedo D. Candido Martinez, aún á riesgo de disgustar à los que, reduciéndolo todo á la más mezquina esfera, solo encuentran bueno lo que sus hombres políticos hacen. Pero tan escasa está nuestra proviucia-como Galicia entera-de representantes que la sirvan leal y desinteresadamente que no debemos dejar de ensalzar á los que en su propia conducta tienen la mejor justificacion del cumplimiento de su deber.

Y como entre todos estos—bien escasos por cierto—sobresale nuestro distinguido amigo, justo es que en todas las ocasiones que se nos presenten le enviemos nuestro humilde pláceme, que, á pesar de nuestra insignificancia, representa el de toda la provincia, que aplaude las declaraciones hechas por su digno representante en la cuestion del Noroeste.

En estos tiempos, en que tan rebajados están los caracteres, y á tan mezquino precio se cotizan la independencia y la entereza, es grato para la provincia de Lugo que tan alto raye en esas condiciones uno de sus hijos más ilustres.

Y no bemos de olvidar en el momento en que acaba de decretarse la habilitacion de las aduanas de Coruña y Ferrol para la introduccion de la patata, á los Sres. Vallarino

y Bitallon que, en union del señor Martinez, excitaron al ministro, pintándole con la mayor exactitud posible el cuadro de nuestras miserias, a que tomase aquella determinacion rountq us ne ollitaril lob savo.

Necesitamos, si algo hemos de conseguir, que los representantes de Galicia marchen unidos en las cuestiones de interés para el país, y tenemos el derecho de sentir orgullo al par que viva satisfaccion al verque son diputados de la provincia de Lugo los que dan el ejemplo á sus compañeros. C , acta and to be to

Y respecto al Sr. Vallarino, debemos hacer una declaracion que le honra: la digna conducta de S. S. que no es gallego-contrasta con la de muchos que lo son y solo se acuerdan de ello cuando se trata de pedir los sufragios al cuerpo elec-

toral.

La Junta del Circulo Estudiantil de Tápia, nos rnega hagamos constar su sentimiento por el vacio que deja en aquel Instituto uno de sus más dignos profesores, D. Armando Miranda y Palacio que acaba de ser trasladado al de esta capital; aquella sociedad le felicita por el ascenso en su carrera literaria, y hace extensiva su felicitacion à los estudiantes de este Instituto per tener un nuevo profesor tan digno, competente y justiciero como el senor Miranda y Palacio

Con mucho gusto hacemos constar la manifestacion del Circulo Es-

tudiantil de Tapia.

Ha fallecido el dia 10 del corriente en Santiago la señora doña Vicenta Montes, madre de nuestros queridos amigos y compañeros en la prensa Sres. D. Eduardo y D. Antolin Mosquera Montes, á quienes enviamos el más sincero pésame.

Dice un periódico de Madrid:

«Tenemos entendido que para primeros del próximo Abril se publicará en esta corte un periódico dedicado á la defensa de los intereses de la nueva empresa que tiene à su cargo la construccion y explotacion de los ferro-carriles de Astúrias, Gaicia y Leon, ó sean lus del Noroeste, à cuyo fin nos aseguran que la misma ha acordado atender al futuro colega con una subvencion no despreciable.

Como la idea de defender asuntos de tau afortunada empresa es ya de por si peregrina, habra de serlo igualmente el órgano que á ello se dedique; y al efecto, para que los articulos que se escriban aprovechen sólo á ciertas y determinadas personas, se dice que está acordado que el nuevo periódico se publique en frances.D

Y comenta El Mundo Politico: «Esto último no lo consentirá de seguro el Consejo de administracion, porque suponemos que el nuevo periódico dedicará atencion preferente á hacer públicos los grandes esfuerzos del citado Consejo en favor de la compañía.

Hé aqui un colega que nos permitiriamos recomendar à la proteccion de los Sres. Bugallal, Elduayen y Linares Rivas, que tan señalado papel hicieron en el negocio de los ferro-carriles gallegos y asturianos, si tuviéramos influencia con estes señores.»

De buen grado diriamos algo acerca de la alusion al Sr. Linares;

pero no queremos usurpar su justo derecho á El Noroeste, que cumplidamente defenderá al citado señor, al Consejo, á la empresa y.... á nadie mas. 79. asiming soi mensu son ang is trade contradiorina della con ann vali

ciaro que las dos proposiciones prusenta-

das erau laudinicibles, pero creo que la

del marques de Campo debla haberse

Parece que el ministro de la Guerra ha aceptado en principio, en su constante afan de introducir las economías posibles en el ramo de Guerra, la siguiente proposicion de ley del general Daban:

Artículo 1.º De los 65.000 hombres llamados al ejército activo para el reemplazo del año actual, se sortearan los que sean necesarios para los ejércitos de Ultramar. 101362

Art. 2.° Despues de hecho el sorteo, los restantes serán destinados á cuerpos como en los años anteriores.

Art. 3° Una vez destinados a sus cuerpos, tomarán de estos sus cupos respectivos los necesarios para licenciar precisamente los que tengan del reemplazo de 1877, más las bajas naturales.

Art. 4.° Los restantes se despacha. ran a sus casas con licencia ilimitada para ser llamados segun vayan ocurriendo vacantes sin facilitaries mas socorros que los que devenguen hasta el dia en que reciban sus licencias.»

Esto produciria una economía de más de 270.000 duros.

Gran elocuencia encierra el siguiente suelto de El Popular:

«Puede darse por seguro la construccion de una plaza de Toros en Santiago para dar corridas durantes las fiestas del Apostol. El coste de la plaza asciende à diez mil duros.

Cuanto más conveniente fuera que la mencionada cantidad, dada la precaria situacion por que atraviesan algunos infelices de los distritos rurales de Galicia, se empleara en el socorro de los mismos.»

Así van las cosas, caro colega. Al propio tiempo que tal se proyecta, escribe la Gaceta de Santiago sobre el hambre en Galicia.

Damos cabida al extracto de la sesion celebrada por el Congreso el dia 15, en su parte referente á la interpelacion del Sr. Retortillo, y en el cual hallarán integro nuestros lectores el breve discurso pronunciado, contestando á alusiones por nuestro amigo el celoso é infatigable diputado Sr. Martinez.

#### CONGRESO.

SESION DEL 15 DE MARZO.

Interpelacion sobre el ferro-carril del Noroeste.

El Sr. BOSCH Y LABRUS: Dije en la sesion última que la causa de la revolucion del 54 habia sido una cuestion de ferro-carriles, y me lamenté que estén en manos extranjeras las empresas de importancia de nuestro país. En la ley del 79 se autorizaba al gobierno para ceder 438 kilómetros en explotacion al precio de 22.800 pesetas por kilómetro, cuando valian á más de 150.000; y para subvencionar 300 kilómetros, à razon de 40.000 duros. El gobierno ha entregado á las líneas del Noroeste 20 millones de duros; los acreedores figuran por 14 millones de duros, y de todo resulta que lo invertido legalmente en las obras, asciende á 34 millones de duros.

Mr. Donon hizo un contrato con el senor Ruiz de Quevedo, obligándose á pagar à los acreedores los 14 millones de duros; sufrió en Madrid algunas dificultades para el traspaso de la concesion, y

el contrato no pudo llevarse á cabo; y como ahora se le ha adjudicado la concesion à ese mortal afortunado, resulta que su venida á Madrid le produjo un beneficio de 12 o 14 millones de duros. Yo declaro que las dos proposiciones presentadas eran inadmisibles, pero creo que la del marqués de Campo debia haberse aceptado, por ser una proposicion espanola y con capitales espanoles.

Por haber venido del extranjero capitales para construir caminos de hierro, se ha disminuido nuestro capital circulante, que es el que contribuye al progreso de la agricultura, de la industria y del comercion sagino a conocio a la conocio del comercio

Lo más conveniente hubiera sido que el Estado se hubiera encargado de terminar las obras del Noroeste, y de esta manera hubiéramos salido de la tutela en que nos tienen los capitales extranjeros. Hay una contradiccion entre el art. 2.º del decreto de adjudicación, y el 8.º de la ley del 79. Dice el primero, que hasta los veinte años, el Estado no podrá incautarse del camino, y la ley del 79 dice, que la concesion se regirá por la ley del 55, segun la cual, el Gobierno en cualquier tiempo puede incautarse del camino. Además, á Mr. Donon se le ha concedido más que lo que decia la ley, puesto que ésta prohibe admitir reclamaciones que entorpezcan la accion de la nueva empresa, y en el contrato se le deja á cubierto de toda investigacion, reclamacion ó demanda.

Calcula un obligacionista que la empresa, además de quedarse con el camino de balde, en quince años habrá ganado cinco millones de reales, teniendo como resultado de la primera emision una ganancia de 333 milloues.

De todo esto lo que resulta es que hay lesion enormisima para el Estado en la adjudicacion hecha a Mr. Donon, y que no ha correspondido el Gobierno à la confianza que en él- han depositado las

Córtes. El señor ministro de FOMENTO contesta al Sr. Bosch.

Dice que no considera, como el señor Bosch, perjudicial à los intereses del pais la aplicacion de capitales extranjeros en la construccion de nuestros ferrocarriles. Precisamente se ha tenido siempre por honra del partido progresista el que en 1855 consiguiera atraer los capitales extranjeros para la construccion de ferro-carriles españoles el into tablatar

Dice que el Gobierno mandó una comision que reconociera el camino de. hierro de que se trata, y de este reconocimiento resulta que no ha podido hacer-

El Sr. MARTINEZ (D. Candido): Aludiendo el Sr. Bosch y Labrús á una apreciacion mia, me atribuyo un concepto equivocado, fundandose tan solo en un detaile. es ist sup comen outere la

SYo examiné las proposiciones bajo el punto de vista relativo, por comparacion, para señalar ó determinar la preferente. Si quiere S. S. saber la que en absoluto me gustaria más ó consideraria mejor, no tengo inconveniente en decirselo: pues la proposicion que se comprometiese à hacer el ferro-carril directo, ó sea desde Madrid por Segovia, Medina del Campo, Benavente y Astorga para la linea de Galicia, y de Benavente à Leon para la de Astúrias. Ya ve S. S. que estamos conformes en algo; pero como esa proposicion no se ha presentado, ni ninguna otra preferente à la de Mr. Donon, los senadores y diputados que teniamos la honra de formar la Junta asesora del Concurso no habiamos de pintarla.

S. S. se ha felicitado de que desde los bancos de la izquierda se haya defendido al Gobierno en este asu to. S. S. ha padecido una gran equivocacion. Lo que se ha hecho desde aquí ha sido explicar los actos en que hemos tenido intervencion, como estamos dispuestos á hacerlo siempreque el Congreso y el pais lo requieran.

El señor Bosch comprenderá además que las oposiciones no tienen el deber de hacerla constantemente, o por todos los actos que los Gobiernos practican Individuos de la izquierda van à las comisiones, coinciden con los de la mayoría, suscriben con ellos los dictámenes, y en aquel banco, detrás del azul, se sientan a defenderlos. Ahora mismo estaba yo en la mesa redactando el dictámen de una comision, en la cual, despues de haber deliberado con mis dignos compañeros, me han dispensado la honra de nombrarme Ponente.

Nuestra oposicion es de principios ó de procedimientos, ó de ambas cosas; no es sistemática, y hay principios y procedimientos que son comunes á todos los partidos.

Y que los actos concernientes al concurso (entiendalo bien S. S., al concurso) merecen ser respetados, debe S.S. admitirlo, considerando que todos los señores senadores y diputados por Astúrias y Galicia los aprueban. Los señores marqués de la Vega de Armijo y Merelles, que no están presentes, pero que en la próxima sesion creo hablarán para explicar la causa por qué faltaron al concurso los diputados de Orense y Pontevedra, confirmarán mi aserto.

El Sr. Bosch y Labrús tampoco debe extrañar, en su buen criterio, que las oposiciones tengan racional y lógica flexibilidad, porque S. S. es un diputado digno é importante, quizá el de más importancia de la mayoria; y S. S. que ha venido aqui por la libérrima voluntad de sus electores para ser diputado ministerial del gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo en su primera época, del gabinete presidido por el señor general Martinez Campos y del gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo en su segunda época, les apoyó con su voto y ha hecho, no obstante, la oposicion à estos tres gabinetes con gran contentamiento mio y de todas las oposiciones que hemos visto à S. S. combatir à todos los ministros de Estado en todos los tratados á todos los ministros de Hacienda, en todos los presupuestos, y principalmente en las cuestiones arancelarias, á todos los ministros de Fomento en todo lo relativo a obras públicas, y a todos los ministros, en fin, personificados en el señor Canovas del Castillo, à quien S. S. seve ra y majestuosamente ha censurado y denostado por cierta lucubracion que implica la apoteosis de la inmoralidad, hasta el extremo de amenazarle con las furias de la revolucion.

Esto no lo ha hecho nadie desde estos bancos; yo celebro que S. S. lo haga, porque si nosotros lo hiciesemos se creeria apasionado nuestro lenguaje; pero en S.S. con su elocuencia, con esa figura venerable, al pié de la montaña, esas bellas diatribas son un poema. (Risas).

Para terminar, fijaré por medio de un simil o de un ejemplo nuestra respectiva situacion en el caso presente. Necesito g an benevoleccia del auditorio. (Si, si.)

Cuéntase de un casado que se distraia con su vecina: esta le arrancaba para hermosearle los pelos blancos, y la esposa ofendida, para castigarle, arrancabale los pelos negros; y entre la una y la otra le dejaron pelado. (Risas ) Figurese su señoria que el marido es el Gabierno: la esposa S. S., como individuo de la derecha, y nosotros la vecina, segun su se por menos de 98 millones de pesetas. opinion. Pues arranquele el Sr. Bosch los pelos que nosotros le dejemos, y siu necesidad de los impetus revolucionarios daremos cuenta de él, y muy pronto acabará la vida de perdicion à que se entrega en concepto de S. S. desapareciendo de la escena, como yo deseo, para ventura de mi pátria. (Grandes risas.)

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

-170 - Milly Pur P. Bender 16 Co.

#### BOLETIN OFICIAL.

El número de este periódico correspondiente al jueves 18 publica una circular dirigida á la Administracion económica por la direccion general de Impuestos, recordando para la puntual observancia de aquella oficina y de los municipios, asociados y contribuyentes, las reglas contenidas en la circular de 25 de Marzo de 1878 acerca de los medios para satisfacer el impuesto de consumos y cereales, que por la nueva circular se reproducen ampliadas.

Otra circular, de la Comision provincial, disponiendo que los comisionados por los ayuntamientos para la entrega de quintos en los dias que señala la circular del Ilmo. Señor Gobernador civil, inserta en el Boletin oficial correspondiente al 13 del actual, presentarán en la secretaría de esta Comision una certificacion expedida por la de la municipalidad con el visto bueno del alcalde, en la que se exprese haberse practicado la citacion prevenida en el art. 125 de la ley de reclutamiento à todos los individuos comprendidos en los párrafos 1.º y 2.º de la disposicion 32 de la circular publicada en el Boletin oficial de 23 de Diciembre del año próximo pasado, consignando los nombres, apeilidos y números del sorteo que corresponden á los citados, así como el parentesco que tienen con los sorteados cuando se trate de las personas á que se refiere e! parrafo 2.º de la disposicion mencionada.

Contiene el mismo periódico el siguiente anuncio de la Direccion general de Establecimientos penales:

«Autorizada esta Direccion general por Real orden del 11 del actual para celebrar nueva subasta con el fin de enajenar en pública y simultanea licitacion el edificio que fué presidio de la ciulad de la Coruña, se hace saber al público que dicho acto tendrá lugar el dia 6 del próxima mes de Abril, à las dos en punto de la tarde, en el despacho de la misma, y ante el Gobernador civil de la indicada capital, en la propia forma que las anteriores, bajo el tipo de 51.331 pesetas 86 centimos en que ha sido retasada, y con estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de Madrid, número 258, correspondiente al 15 de Setiembre último, salvo las condiciones 3. y 4., que puedan modificadas con arreglo à la Real orden à que se refiere esta subasta.»

#### Late the content OFICIAL and animal a

#### (Gaceta del 16).

Ministe io de Gracia y Justicia. - Real decreto fecha 11, precedido de exposicion disponiendo que desde 1.º de Abril en la Peninsula y desde el 15 del mismo mes en las islas adyacentes, empiecen à regir los aranceles notariales reformados que á continuacion publica: debiendo imprimir la direccion del ramo un cuadro de los mismos para que todos los notarios lo fijen en su estudio.

Ministerio de la Guerra. - Circular fecha 15 disponiendo que los gobernadores militares autoricen los pases que les presenten los oficiales recept res de los reclutas de su provincia que, destinados à infanteria de Marina deben marchar con licencia à sus hogares hasta ser llamados.

### CORRESPONDENCIA.

all Committee of the Barrier Committee of the Committee o Madrid 17 - Mi distingui lo compañero: los periódicos ministeriales dicen hoy, confirmando la noticia que le comuniqué en mi carta de ayer, que la persona que ha de suceder al Sr. Orovio en la cartera de Hacienda, cumplira los preceptos legislativos y seguirá la conducta de su digno antecesor. Declaracion que como anuncié ha calmado algun tanto los temores que se dejaban sentir en los circulos bursátiles.

Personas muy allegadas al señor du que de Sexto, aseguran que éste ha resuelto ce ler en favor de los establecimientos de beneficencia, más necesitados de las provincias gallegas, el sueldo que le corresponde como Presideute del Consejo de administracion de los ferro-carriles del Nocoeste, de la misma mauera que lo h zo con los de Madrid siendo Gobernador civil de esta provincia. Dicese que el señor conde de Morphi hará igual cesion del que le ha sido señalado como vocal de dicho Consejo; pero esta cesion parece que no tiene el sello de verosimilitud que tiene la primera, segun la referencia que queda citada.

Hoy muchos diputados y senadores se daban cita para la estacion del Mediodia, con el fin de despedir en ella al ministro de la Gobernacion que sale esta noche para su país. Tambien los señores Cánovas del Castillo, Elduayen y otros ministros despedirán à su compañero en el mismo sitio.

La prensa toda continúa ocupándose con preferente atencion, de las gestiones que se practican para llegar á la formacion del nuevo partido. Los iniciadores y patrocinadores del pensamiento, hasta ahora, no han adelantado gran cosa en sus tareas, porque los presuntos adeptos se muestran bastante desconfiados y no quieren aventurar públicas declaraciones por lo que pudiera suceder, pues comprenden, que dada la gravedad del asunto, los que forman en un bando determinado no pueden ofrecer al que se trata de fundar, nada más que benevolencia y despues otra cosa si las circunstancias lo aconsejan. Esto dicen que han contestado varios individuos de cierta comunion à quienes se les ha dirigido afectuosas excitaciones para que franca: y claramente presten su apoyo á la enunciada fundacion que consideran decarácter urgente. Los hombresque mayor empeño muestran en realizar el proyecto, convienen en que el procedimiento que se ha iniciado, sobre ser muy lento, intranquiliza à los timoratos que presienten un cisma pelítico que creen va acabar con las grandes agrupaciones que suponen existir, y que hay necesidad de buscar otros medios, puesto que, en política to-

dos están admitidos, que sin declamaciones de ningun género y dando como por abandonado el asunto, poder con más provecho llegar à la solucion que se dese . La union de centralistas y campistas constituyen un buen núcleo, que bien dirigido, puede hacerse mucho de él. Ganarse voluntades, estrecharse diferencias y aparentar hasta fusiones, es lo que hoy les queda que hacer para esperar el dia no lejano de que un ren mbrado personaje sea llamado á hacer algo importante y entonces será la ocasion de coronar el pensamiento que hoy constituye su bello ideal. Esto, pues, es lo que se ha dicho anoche en una tertulia de gente de reconocida competencia en la materia.

En la sesion de ayer se discutió en el Congreso, realmente la totalidad del proyecto de ley de reuniones públicas, más bien que las enmiendas del Sr. Garcia San Miguel el cual llevaba la voz de la minoria democrática. Contestóle en nombre de la comision el S:. Vicuña en un corto pero notable discurso, impregnado en la buena doctrina constitucional. por el cual mereció los placemes de toda la Camara, segun se decia por los pasi llos de esta, por diputados que comentaban dicha discusion.

Hoy no ha habido sesion en el Senado en donde han dado principio las vacaciones de Semana Santa. Manana como dige ayer, el Congreso suspendera tambien sus tareas.

El diputado Sr. Maisonnave al abrirse la sesion, ha retirado el voto de censura que habia presentado ayer a última hora, contra el Presidente señor conde de Toreno. La concurrencia ha sido bastante escasa, lo mismo en los bancos que en las tribunas.

El Presidente del Consejo de Ministros ha visitado hoy á su compañero el señor marques de Orovio. Este lia insistido en su relevo, por imposibilidad material, y ha hecho grandes elogios de su sub-secretario el Sr. Cos-Cayon que será su sucesor. El Sr. Fernandez Villaverde se encargará de la sub-secretaria del

mismo ministerio. Los amigos del ministerio, lamentan los males que aquejan á los señores Romero Robledo y marqués de Ocovio, por que su ausencia del Gabinete ha de contrariar muchisimo los planes del Sr. Cánovas, que como ya tengo dicho tienden a su conservacion en el poder. El Consejo de mañana es esperado con impaciencia por algunos políticos que suponen que ha de encontrar dificultades la combinacion ministerial que han anunciado varios periódicos; y que por tanto el primer consejero, dicen que se limitara á autorizar al S. Cos-Gayon para el despacho de Hacienda hasta ver lo que da de si en las próximas reuniones, la enfermedad del Sr. Orovio en quien los bolsistas tienen fija su mirada. Háblase de una reunion que pronto dicen que celebrará la Junta directiva del partido moderado histórico, en la cual parece que se planteará una cuestion de la más alta importancia para este, puesto que ha de tratarse franca y claramente de los propósitos que se atribuye al elemento valmasedi-ta que son perfectamente contrarios al de los amigos del Sr. D. Claudio Moyano. Se asegura que este señor, si ocurre en los desprendimientos que se anuncian, se retirará para siempre de la vida activa, de la política, dejando á sus amigosen libertad de obrar; los cuales al hacer uso de este derecho, dicen se pondrian al lado del Sr. Canovas del Castillo.

### LOCAL.

(El Corresponsal,)

Si las proyectadas obras de alcantarillado de la calle de Batitales han de emprenderse algun dia como está acordado hace tiempo, juzgamos que ninguna época más apropósito que la presente, tanto por la estacion en que nos hallamos, cuanto porque siendo además una de las peores del año para la clase obrera, dichas obras proporcionarian trabajo á algunos jornaleros. Asi es que seria de desear se acometiesen sin pérdida de tiempo.

No ménos necesario se hace la apertura de la escalera á la muralla en la puerta de la Estacion, pues que habiendo desaparecido como desapareció la de la puerta Falsa, imposibilita que en un largo trayecto pueda nadie bajar y subir a ciosa harina de salud, DU BARRY, de aquel paseo.izi izan alim aizan

-sh be sun cointing of the Annal ah Algunos vecinos de la Puerta de San Pedro se quejan del mal olor que despide uno de los tragantes que hay en dicha calle, sin duda por efecto del estancamiento de las aguas que en la alcantarilla debe existir; por lo que nos ruegan llamemos la atencion de la comision de policia urbana, con objeto de que procure remediar esta falta. Comara. S. Comara.

Era sin duda alguna de reconocida necesidad la restauracion de las esferas del reloj de la catedral, puesto que la accion del tiempo habia casi destruido la numeracion de aquellas y con dificultad se distinguia la hora; pero una vez terminada dicha obra, el estado de la torre reclama imperiosamente sino su restauracion tambien, al ménos el arreglo de los cuatro huecos que miran al frente de la Plaza Mayor. Terminadas las laterales, como lo estarán dentro de poco, se hará mucho más apremiante la mejora que indicamos while building uco duran ofoth, illogue to the said and a soli all bi

### edisor MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—Santos Niceto y Ambrosigaties should be cirrit, should let so

Efeméride. -(1754). -- Es nombrado teniente de fragata el ilustre marino gallego Exemo. Sr. D. Miguel Travieso.

Disputaban un oso y un camello sobre quien de los dos era más bello; y dijoles terciando en la porfia, un asno lleno de filosofis:

-¿Teneis alguno de los dos doblones. Habiendo enmudecido á esta razones Añadió muy severo: No critico, Pero hoy el más hermoso es el más rico?

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgan tes, ni gastos, por la deliAPORES CORREGED La Sanda

#### POLICE REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas. vientos, amargor de boca, acedías, pituitos, nauseas, eruptos, vómitos, estrenimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los rinones, de los intestinos, pe la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedratico Wurzer, et, cétera.

Num. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un estrenimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos. náuseas.-Núm. 46 270: señor Robrts de una consuncion pulmonar con los, vómitos, sordera y estrenimientos de 23 años. -Núm. 46.210: El Señor Doctor-médico Martin, de una gastralgía é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años. -Núm. 46,218: Coronel Watson, de la gota neuralgía y estrenimiento obstinado. Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estrenimientro.-Núm. 49.522. Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventudios ay esad sahalibersa entine

Cuatro veces más nutritiva que la carne. no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante parallos niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los musculos y con solidando las carnes En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 21ibras 34 rs; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Unguento y Pildoras Holloway.—Una necesidad Urgente.—Estas preparaciones constituyen incontestablemente el medio más eficaz y más barato que sea posible encontrar para la curación de todas las dolencias así sencillas como complicadas que prevatecen en este país ó sus colonias. Las dislocaciones las afecciones cutaneas, las úlceras, los abcesos y los várices ceden pronto á las propiedades sanativas de los remedios Holloway, las cuales ali-

vian inmediatamente los males de piernas así como una multitud de afecciones análogas y nunca dejan de acabar por curarlos. Estas medicinas gozan de una difusion tan universal y sus precios son tan baratos que ellas se encuentran al alcance aún de las clases más pobres. 103.

### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 19 9'50 n .- Recibido el 20 12'44 m

Los nuevos Ministros juraron hoy, despues de 10 cual se reunieron para tratar de la entrega de los ferro-carriles del

Noroeste. Corren rumores de que se llevó á cabo un nuevo atentado contra la vida del Czar de Rusia.

### ANUNCIOS.

## Venta de prados.

A voluntad de su dueño se venden los conocidos prados que nombran da Labandeira y de Fontelas, en la parroquia de Manan de Abajo, distrito del Corgo, y los llamados da Vica y da Porta en la de Farnadeiros, del mismo distrito; los tres primeros libros de todo gravamen.

La subasta tendrá lugar el lúnes 29 de Ma: zo actual en la Notaria del Licenciado D. Santiago Basanta (Santo Domingo 8.) N. 132.

### Venta de una casa:

En la Notaria de D. Joaquin Otero de la villa de Chantada, bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto, se celebrará en el dia 12 de Abril proximo à las once de la mañana la subasta voluntaria y extrajudicial de una casa sita en la calle del Rio. números 88 y 87 de la expresada villa que ocupa una extension superficial de 682 varas cuadradas con más 11 cuartillos que ocupa un corral cerrado à la espalda de la misma.

Se arrienda la casa número 5 de la calle de Batitales. En la de don Pascual y hermano, sita en la Plaza Mayor, número 8. darán razon.



mo, anona so le

GABINETE

### DEL DOCTOR GAOS.

Profesor dentista de Cámara de Su Majestad y de los establecimientos benéficos de la Coruña.

SUBINSPECTOR DE DICHA PROVINCIA.

Orificaciones, empastes, metalizaciones y marfilaciones.

Construccion desde un diente hasta dentadura completa, garantizados por diez años.

Obturadores y paladares en oro y bases á caoutchout, celuloide y platino.

Venta de objetos para la higiene dental.

Coruña, Real 37, 2.º-Lugo, San Pedro, 20, 2.

### Venta de una huerta.

El dia 28 del corriente Marzo, à las doce de la mañana, se subastará á voluntad de su dueño, en la Notaria de D. Domingo Carballo y Cabo, una huerta y cortiña de ocho ferrados de sembradura, con pozo, estanque de silleria y dos casetas, sita en la calle de la Mosquera.

Las personas que quieran ver dicha finca pueden personarse en la calle de Palacio, núm. 8, donde se les facilitará la llave.

### Venta de un censo.

A voluntad de su dueño se vende el de sesenta pesetas que se cobra en esta ciu. dad. En la calle de San Pedro, número 15, se darán las noticias que se necesiten. 

El 31 del actual, tendrá lugar en la Notaria de D. Domingo Carballo y Cabo de Lugo la venta en pública subasta, del mejor meson que existe en la carretera de Lugo á Branuelas y términos de la parroquia de Doncos en Nogales. Tiene agua permanente. 131.



GARAYO EL "SACA-MANTECAS...

Atropellaba á las gentes, pero corria sin cesar, y despreciaba los insultos que los atropellados le dirigian.

Ya está cerca de las lúgubres carretas; ya toca en las ruedas de la primera. ...

—¿Dónde está Blanca?

-: General, por amor de Dios, salvadla!

Esto gritó uno de los condenados á muerte que estaba atado sobre la plataforma de la segunda carreta.

Era el fiel Tinguy.

-General, salvadla..... Yo lo he intentado anoche, pero fracasó mi plan, y he sido preso y condenado....; Viva el rey! ¡Viva la buena causa!

-Si, si,-balbuceó Marceau,-la salvaré, así Dios me ampare.

Llegó à la plaza, abrióse paso à través de la muchedumbre que rodeaba el cadalso, y agitando entónces un papel que llevaba en la mano, decia Marceau con ayes dolientes y voz entrecortada por la angustia:

-¡Perdon! ¡Perdon para Blanca! ¡Robespierre lo manda...

Pero en tal momento el verdugo cogia una trenza de largos y sedosos cabellos rubios, y presentaba al pueblo la cabeza de una joven hermosa que arrojaba torrentes de sangre.

El pueblo se estremeció, aulló de furor, quizá de venganza, mas un poderoso grito de rabia dominó por algunos momentos el vago murmullo de la muchedumbre; era Marceau quien grita. ba, porque el desdichado habia reconocido entre los dientes de aquella hermosa y ensangrentada cabeza la rosa encarna, la rosa nupcial que él habia dado á la jóven vendeana.

Carrier y Delmar triunfaron; Marceau sólo llegó á tiempo para presenciar la ejecucion de su virgen esposa, la señorita Blanca de Beaulieu.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE alla vilsato ring mat Mario movida al vapor, astroque alla sella sup sol

# de Francisco Fernandez y Hermano, Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

Precios del chocolate: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra.



### AGENCIA

# para sustitucion de quintos.

La antigua y acreditada agencia de D. PEDRO DIAZ, que se hallaba establecida en la calle de San Márcos núm. 6, esquina á la Diputacion, se trasladó à la casa núm. 25 (principal) de la misma calle: continúa admitiendo licenciados del Ejército y soldados de la Reserva. Tambien se encarga de poner sustitutos á los que lo deseen para la próxima quinta y anteriores, y advierte á las personas que le honran con su confianza, no se dejen sorprender en la repetida casa en donde vivia, en la que, á unos se trata de hacerles ver se halla allí un representante del Sr. Diaz, y á otros con engaños de mala índole.

N. 70

addiouncest v .taked his along to the person of a minimum of

eabout tains and a grant a grant and return or the arms of the

Application of the state of the

something the second of the se

But a language of the first of the state of

said of the contract of a fire contract of the contract of the

the state of the s

The state of the s

er and a restriction of the restriction of

Paragraph of the form to the fact of the first

Big tive the setting the set of the set

4 --- 10 2 4

telfaric case of anomerous of mention

#### ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY, of the

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA. Salidas mensuales de Carril y Vigo.

#### PARA LISBOA DIRECTAMENTE MONTEVIDEO Y BURNOS-AYRES.

Sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil.

Saldrá de Carril y Vigo el dia 2 de ABRIL el nuevo v magnifico vapor

de porte de 3.000 toncladas y 600 cavallos. 100 ililia e e e

Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3. dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Lievan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO À

1, Camara	2.ª Camara.	3. Camara.
Lisboa. Rvon. 300	200	160
Rio-Janeiro	1809 11 econo	8:6000000 ATH
Montevideo.	2011:955	5 1.000 cen so
Buenos-Aires. 13.130	d 955	1 1000
El dia 2 de ABRIL tocará de regreso en	Vigo para South	ampton el magnifi

### LAMAR

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los dias 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO. D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

## AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de París de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sifilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenerio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Precios de botella 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante más barato, naves y eficaz. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magnificos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre Para informes, Jardines, 15, bajo, Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

# AGENCIA

## para sustitucion de quintos.

La acreditada agencia de DOMINGO LOPEZ VARELA establecida en la plazuela de San Fernando, frente al cuartel, continúa proporcionando sustitutos tanto para la Península como para Ultramar á precios económicos, comprometiéndose dejar libres de toda responsabilidad á los sustituidos.

Tambien admite al efecto licenciados absolutos y de reserva.

BIBLIOTECA DEL «DIARIO DE LUGO»

# CAUSA CÉLEBRE.

GARAYO, EL "SACA-MANTECAS.,,

PUBLICADA POR "EL LIBERAL.,



LUGO:

IMP. DE A. VILLAMARIN.

Calle de Armañá, número 2,